



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2023

LEGISLATIVO

Diputados aprueban ley que castiga extorsiones y delitos en las nuevas tecnologías

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó la creación de una ley que castigue a las extorsiones digitales y los delitos que se cometan en las nuevas tecnologías. La iniciativa de Morena prevé que se reforme el artículo 73 en materia de extorsión y delitos cometidos a través de la tecnología. De aprobarse la reforma combatirá este tipo de delitos que se han incrementado en los últimos años debido al uso de la red para transacciones bancarias, premios, campañas publicitarias, créditos bancarios y compras en línea.

<https://drive.google.com/file/d/1abR0IJdGeKvr116FAkLxkBbp-zUivs-l/view>